

Bogotá D.C., 18 de febrero de 2025.

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio
Delegatura Para La Propiedad Industrial

E. S. D.

Referencia: Tramites de propiedad industrial.

Asunto: Otorgamiento de Poder.

Ricardo Moreno Acuña, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.137.102 de Bogotá, con domicilio principal en la ciudad de Cajicá (Cundinamarca), actuando en calidad de representante legal de la sociedad **Laboratorios Pharmor S.A.S.**, identificada con número de identificación tributaria 901913059-0, con correo electrónico de notificación gerencia@pharmor.co y abonado telefónico 313 391 2866, otorgo **poder especial**, amplio y suficiente al Doctor **John Arley López González**, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 1.053.334.100 de Chiquinquirá y Tarjeta Profesional número 279.918 del Consejo Superior de la Judicatura; con dirección de notificación en la Calle 74 No. 15 80 Of. 324 Tr. 2 de la ciudad de Bogotá D.C., correo electrónico de notificación johnlopez@vllconsultores.com y abonado telefónico 323 228 07 61, para que en nombre y representación de Laboratorios Pharmor S.A.S.; **(a)** Efectué todas las solicitudes y/o registros actuales y futuros del suscrito otorgante. **(b)** Formule solicitud de registro de marca mixta denominada "*pharmor tradición y futuro*" y la lleve hasta su terminación.

El apoderado queda facultado en todo a cuanto derecho se refiere para desplegar las actividades jurídicas para representarme tales como: Desistir de la(s) solicitud(es) y de las demás actuaciones; Renunciar a los derechos del registro de signos distintivos o de nuevas creaciones, Transigir, Recibir, Conciliar, sustituir, recurrir, impugnar, formular pronunciamiento a objeciones, asistir a audiencias, hacer aclaraciones y complementaciones, reasumir el presente poder y en general, realizar todas las actividades de representación relacionadas con el mandato encomendado.

IRMA

Siempre con respeto hacia Usted,

Atentamente,



Ricardo Moreno Acuña

C.C. No. 80.137.102 de Bogotá

Representante legal **Laboratorios Pharmor S.A.S.** – NIT. No. 901913059-0

Acepto,



John A. López González

C.C. No. 1.053.334.100

T.P. No. 279.918 del C.S.J.